MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO

RESOLUCION Nº 73-TC-2020

VISTO: el Ticket Factura B Nº0001-00000161 de la firma La Técnica Mobili de Pasqui Daniel Lorenzo, de fecha 17.11.2020, y;

CONSIDERANDO:

-Que el mismo obedece a la compra de dos bibliotecas, una repisa y una cajonera para las oficinas del Tribunal de Contralor;
-Que se solicitaron presupuestos a las firmas Casa Elvira, Shopping Onelli y La Técnica Mobili, siendo el más conveniente este último, por la disponibilidad todos los artículos solicitados;
-Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Órgano de Control;
-Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar el Ticket factura consignado;
-Que el Art. 9º de la Ordenanza Nº 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
-Que por ello y en uso de estas atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

La Técnica Mobili de Pasqui Daniel según Ticket Factura B Nº 0001-00000161 de $32.290,00 (pesos Treinta y Dos Mil Doscientos Noventa con 00/100), en concepto de muebles de oficina.

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

4,17,20,29,0036,155,2,4,47 Muebles de oficina $32.290,00.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de noviembre de 2020.